

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 19 de Julio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.958

SEGUNDO ANIVERSARIO DOÑA GABINA CASADO MARTÍN

falleció el día 20 de Julio de 1897

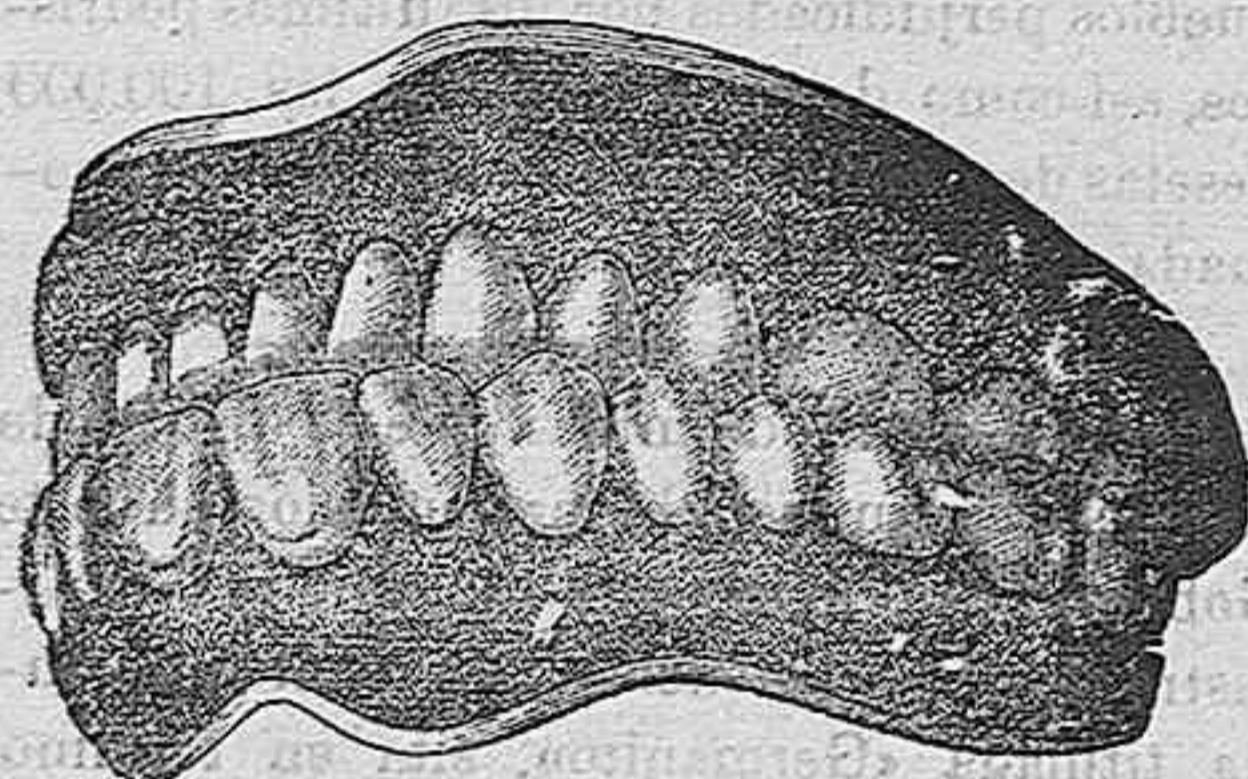
D. E. P.

Su viudo Gil Martín Romón y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que quedarán altamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana 20 de Julio en la iglesia de Nuestra señora de la Calle, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, conceden cada uno 40 días de indulgencia á todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la expresada finada y por las del purgatorio en general, y si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia de aquella, otros 40 días por cada uno de los Misterios.



Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios: Confección de dentaduras desde 100 pesetas. Id. dientes sueltos desde 5 » Extracciones con anestésicos 4 » Limpieza de la boca 6 » Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

CASA DE BAÑOS DEL Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Rio y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

SECCION EDITORIAL

Palencia

PRACTICO Y ÚTIL

Las palabras pronunciadas por nuestro amigo el tercer teniente alcalde D. José Grajal en la sesión celebrada el lunes último por el Excmo. Ayuntamiento, y que se refieren al programa de festejos para la próxima feria, nos demostraron que la Comisión de Gobier-

no asiente á lo que hemos expuesto en las columnas de EL DIARIO con relación á dicho popular período.

La decadencia de éste había empezado á iniciarse con evidente perjuicio del comercio y algunas industrias de nuestra capital, y esto ha pesado, sin duda, en el ánimo de la Comisión citada, para que procure dar á la renombrada feria de San Antelín, la brillantez y los atractivos que tanta popularidad la han conquistado.

Claro es que no nos referimos y esto lo hemos consignado en varias ocasiones—á las fiestas que se organizan únicamente para solaz del pueblo y que á nada práctico conducen ni reportan á nuestra capital utilidad alguna. Nos referimos á esa clase de festejos que, además de ser aliciente para el mayor concurso de forasteros á Palencia, retratan el fomento de esta provincia en cualquiera de las manifestaciones del trabajo.

Aún nos halaga el recuerdo de las ferias celebradas en los años 1892 y 1894. La primera destacando su magnificencia con la Exposición de artes retrospectivas del culto católico en nuestra provincia, en la cual se presentaron valiosísimos objetos bajo el punto de vista arqueológico que merecieron la honra de figurar en Madrid durante las fiestas conmemorativas del IV centenario del descubrimiento de América. La segunda, con su magnífica Exposición de labores, que puso en relieve el trabajo primoroso de las palentinas en toda clase de bordados. Todo esto acompañado de brillantes festejos que dieron gran contingente de forasteros á Palencia.

Esta clase de festejos son los que deben formar parte del programa que confeccionen los municipios para celebrar los períodos feriales en las poblaciones que representan. Porque de este modo se estimula al trabajo y á la laboriosidad; se trae á nosotros el recuerdo de las glorias que en la esfera del arte conquistó nuestra provincia ó, por medio de concursos regionales, se pone en relieve el grado de progreso que han alcanzado los pueblos en lo que constituye para ellos su principal elemento de riqueza.

Ilustradas personas son las que constituyen hoy nuestro Excmo. Ayuntamiento y no dudamos que habrán de tomar en cuenta lo que dejamos expuesto, prestando á la confección del programa de festejos para la próxima feria el concurso que solicitó el Sr. Grajal.

No debe olvidarse que, según el tacto que se emplee para ello, pueden estudiarse feste-

jos que además de resultar útiles y prácticos, pueden ser reproductivos.

Lo que debe hacer la Comisión á quien corresponde entender en el asunto, es proceder inmediatamente al estudio de los festejos que han de formar parte del programa para la próxima feria, procurando que estos confirmen el título que sirve de epigrafe á estas ligeras consideraciones: «Útiles y prácticos.»

REUNION DE ABOGADOS

LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES

Anteanoche, á las diez, se celebró en la Real Academia de Jurisprudencia la segunda sesión por la Asamblea de Abogados pertenecientes á Colegios donde existen Audiencias provinciales.

Presidían el acto el decano del Colegio de Abogados de Toledo, D. Manuel Nieto.

Aprobada el acta de la sesión anterior, leyó el Sr. Rubio la nueva ponencia acordada ayer, que descansa en las cuatro siguientes bases:

1.ª Será de la competencia de las Audiencias provinciales de lo criminal el conocimiento de los asuntos civiles.

2.ª Se establecerá la única instancia en lo civil, acomodando ésta al procedimiento criminal.

Hasta que pueda llegarse á la práctica de la anterior reforma, las Audiencias provinciales conocerán en segunda instancia de los asuntos civiles, ajustando su tramitación á lo que se determina en la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

3.ª Se limitarán las atribuciones que tienen actualmente las Audiencias de lo criminal, pasando á la categoría de faltas algunos delitos de hurtos y de lesiones menos graves.

4.ª Que los jurados sorteables á que se refiere el artículo 44 de la ley de Jurado, quedarán reducidos al número de 18, 10 de la lista de cabezas de familia y ocho de la de capacidades, siendo citados en unión de los seis supernumerarios que residan en el lugar en que se celebren las sesiones á la apertura de éstas, las cuales se suspenderán siempre que no concurren 18, á lo menos, entre jurados y supernumerarios.

No se conceden dietas á los jurados y testigos que satisfagan determinadas cuotas de contribución ó perciban sueldo del Estado, la provincia ó el municipio.

185

palenque; y sin embargo, la dama no pudo persuadirse de que esta fuese la verdadera causa de su elevación. Sabía que D. Pedro, codicioso del valor de sus vasallos, procuraba recompensarles generosamente, cuando lo habían manifestado pero no con la prodigalidad que acababa de ver en Raimundo. Si al saber que no era noble le hubiera armado caballero, como estaba admitido en aquella época, la dama ni llegaría á vertirlo, pero además de esta gracia le había concedido un nombre que solo podían llevar los príncipes de Castilla, dispensándole al mismo tiempo la entrada en la orden de la Banda, honor con que solo se distinguía á los primeros señores del reino por un servicio eminente.

La señora de Robledo, al hacer estas reflexiones, procuraba recordar algunas palabras de la entrevista que había tenido con Raimundo, y descubriendo en todo algún misterio, resolvió interrogarle por si podía descubrirlo, pues estaba persuadida de que aquel nada le había ocultado al hablarle del apoyo con que contaba en Sevilla, y que por lo mismo, si algún per-



VI.

Quien era D. Nuño de Castro

Después de terminado el torneo, volvió la señora de Robledo á su palacio sin poder explicar las bondades del rey para con aquel pobre y oscuro huérfano, que algunos días antes había tenido á su lado lamentando su orfandad y su pobreza, y que de repente veía ennoblecido figurando en la orden más honorífica que hasta entonces se había conocido. Esta distinción inesperada parecía ser un premio al valor que Raimundo había demostrado en el torneo, y al arrojo con que había vencido al señor de Valle-Fuerte, uno de los nobles más esforzados que habían concurrido al

181

á vuestra víctima, y á su hijo; y yo, par a no seguir su suerte, tuve que volver á Granada.

—Y esa desdichada, antes de morir, preguntó D. Rodrigo, ¿no maldijo al autor de sus desgracias?

—No; solo me exigió un juramento. Viendo que su fin estaba próximo, me dijo: «Benahatín; muero despreciada de tu hermano, y este es el único sentimiento que me acompaña á la tumba. El hombre que me ha arrebatado su cariño aún existe. El remordimiento ó el temor de la venganza con que le amenazó tu hermano, tal vez le habrán robado el sosiego. Júrame, pues, que en el espacio de diez años le ocultarás su muerte para que de este modo purgue el crimen que ha cometido.» Y ya veis si he cumplido mi juramento, pues habiéndos conocido algunos meses después de su muerte os oculté mi relación con la mujer que habiais arrebatado á mi hermano. Sin embargo, yo ignoraba entonces la maldición que pesaba sobre vos; si cualquier acontecimiento me la hubiera revelado,

Abierta discusión de cada una de las bases, fué aprobada la primera, después de breves palabras del Sr. Charrín, que propuso se suprimieran la mitad de los Juzgados de primera instancia.

También se aprobó la segunda base, no sin hacer ligeras indicaciones el Sr. Hernández Almansa.

Al llegar á la base tercera, los representantes de Bilbao y Cádiz manifestaron que se abstendrían de votarla, atendiendo á que no estaban facultados para discutir el contenido de la misma.

Con tal motivo, y deseando unos y otros compaginar las aparentes opiniones, hablaron además los Sres. López González, Poveda, Gasset, Infante y otros; rectificaron los indicados representantes varias veces, y, por fin, se acordó que, tanto la base tercera como la cuarta, desapareciesen como tales bases y su doctrina se expusiera en la exposición de motivos que acompaña á la ponencia.

También se resolvió que la Mesa presidencial de la Asamblea redactaría el documento, y que sus individuos y los diputados y senadores de las provincias interesadas que lo deseen presenten aquél en forma á los Poderes públicos.

El Sr. Nieto, que dirigió el debate con mucha discreción, dió las gracias á cuantos habían cooperado al feliz término de lo propuesto por la Asamblea, con lo que se dió por terminada la sesión.

EL CONTINGENTE DEL EJERCITO

Las enmiendas de los republicanos

El Sr. Pi y Margall ha presentado las siguientes al proyecto de ley fijando el contingente del Ejército:

El art. 1.º quedará redactado de este modo: «Artículo 1.º La fuerza del Ejército permanente para el año económico de 1899 á 1900 se fija en 30 000 soldados voluntarios, en los que no está comprendida la guardia civil.»

El art. 2.º quedará refundido en el siguiente: «Art. 2.º Recibirán la instrucción militar obligatoria los jóvenes de veinte años cumplidos, cualquiera que sea su posición social, sin que para ello tengan que abandonar el pueblo de su residencia.

Palacio del Congreso 14 de Julio de 1899.—Francisco Pi y Margall.—Jerónimo Palma.—Jose Lletget.—Para autorizar la lectura, Gumersindo de Azcarate.—Miguel Morayta.—Vicente Blasco Ibañez.—Juan Sol y Ortega.»

El Sr. Prieto y Caules, ha presentado por su parte esta otra:

«Los diputados que suscriben, tienen la honra de proponer al Congreso el siguiente artículo adicional al dictamen relativo al proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año económico de 1899 á 1900.

En lo sucesivo acompañará al proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército, una Memoria presentada por el ministro de la Guerra, demostrativa de la necesidad ó conveniencia de las que se propongan á las Cortes.

Contendrá también dicho proyecto de ley, ó será objeto de otro especial, la determinación del contingente necesario para cubrir durante el año las fuerzas permanentes que se fijen, acompañando otra Memoria demostrativa del indispensable reemplazo.

En el caso de que cualquiera circunstancia impidiera determinar este año por medio de una ley el contingente necesario para el reemplazo, no podrá éste exceder de 30.000 hombres.

Palacio del Congreso, 14 de Julio de 1899.—Rafael Prieto y Caules.—Fernando Gasset.—José Muro.—Francisco Pi y Margall.—Jerónimo Palma.—Francisco Zavala.—Vicente Blasco Ibañez.

DE INTERÉS GENERAL

Crimen en Valladolid

La prensa valisoletana llegada hoy á esta ciudad, da cuenta de un espantoso crimen cometido ayer en el Campo Grande y el cual ha causado profunda impresión en aquella capital.

He aquí del modo que lo refiere nuestro estimado colega *La Libertad*:

«Estando ya tirándose nuestro número de ayer, recibimos aviso de que en el Campo Grande, frente á la fábrica de calzado que en la Acera de Recoletos posee el Sr. Baroja, se había cometido un doble crimen.

Acudimos al lugar del suceso y allí presentamos un doloroso cuadro, una muchacha y un joven artesano se hallaban tendidos en tierra con las ropas y cara ensangrentadas, en tan completa inmovilidad que parecían cadáveres.

Por fortuna, no era así; algunos transeúntes que habían acudido pudieron observar que los dos respiraban y entonces se decidieron á conducirlos á la Casa de socorro, cuando llegaban al lugar del suceso el Jefe de Guardias municipales Sr. Paniagua, el cabo Tapia y el guardia Aderito Mateo.

El médico de guardia D. Eloy Calvo, auxiliado por el practicante Sr. Carnero, procedió acto seguido y con gran esmero al reconocimiento y primera cura de los heridos, apreciando en la joven una herida causada por bala que había penetrado por el lado izquierdo del labio inferior destrozándola dos incisivos y entrando por la lengua, de adelante á tras y de izquierda á derecha, interesados algún tanto la campanilla y amígdala, suponiéndola alejado en la región mastoidea.

El joven presentaba una ligera herida en la sien derecha sin que ofreciera gravedad.

De las noticias adquiridas acerca de las causas que produjeron la doble desgracia, venimos en conocimiento de que el joven llamado Demetrio Ayllón Llanos, albañil y habitante en el Puente Colgante núm. 10 sostuvo durante algún tiempo relaciones amorosas con la desgraciada muchacha Silveria González Hierro, sirvienta y vecina de la Rubia, cuyas relaciones fueron rotas por ella á consecuencia de la oposición de su padre á que continuaran.

La joven fué ayer presentada por su madre á una familia que vive en la calle del

Perú, en la cual iba á entrar en calidad de sirvienta, pero quiso la desgracia que apenas despedida de su madre, tuviera que salir tras ella para encargarla la enviara algunos efectos que se la había olvidado, encontrándose en el sitio indicado al despechado novio, que la detuvo, sosteniendo con ella tranquila conversación.

No se sabe lo que se dijeron, pero el hecho es que el Demetrio sacó del bolsillo una pistola de dos cañones, sistema Lafauchaux y disparó un tiro á boca de jarro sobre la joven, que cayó al suelo lanzando un pequeño grito.

Al contemplar á la víctima, el joven volvió el arma sobre sí disparándose un tiro que también le hizo caer en tierra.

En la Casa de socorro se presentó el celoso Juez del Distrito de la Plaza D. Eduardo González, instruyendo las oportunas diligencias sumariales.

El cabo Tapia se incautó, depositando después en el Juzgado, de un puñal de regulares dimensiones que consigo llevaba el Demetrio Ayllón.

El estado del infeliz joven á las tres de la tarde, es relativamente satisfactorio.

La mayoría de los industriales de Oviedo, han pedido al Gobierno suprima por innecesarios los actuales fieles contrastes, lo que produciría al Tesoro una economía de medio millón.

Proponen que se encargue de este servicio á los Ayuntamientos ó inspectores de Hacienda.

Continúan realizándose en Barcelona sin descanso, trabajos para conseguir la liberación de los prisioneros españoles de Filipinas. Se han recogido ya muchas firmas que autorizan un mensaje dirigido á Aguinaldo, y en el que se pide, en términos sentidos y persuasivos, la libertad de los prisioneros españoles. Este mensaje será enviado directamente al general tagalo.

El colegio de abogados de Córdoba se ha adherido al acuerdo del colegio de Toledo sobre reformas en la jurisdicción de las Audiencias provinciales, é instaurando la única instancia, en lo civil, en las mismas.

Lucha de un león y un toro

Son curiosos los detalles de la lucha entre un león y un toro que el municipio de Roubaix había organizado para solemnizar la fiesta del 14 de Julio.

En el circo había más de 14.000 almas. Llamábase el león «Goliat» y el toro «Venadito» y pertenecía á la ganadería de don Juan Manuel Sánchez de Carreros.

En cuanto se descubrió la trampa y el astado bruto se vió en la jaula, arremetió al león, que en los primeros momentos trató de defenderse, pero que al sentirse herido comenzó á lanzar espantosos rugidos, y buscando sitio por donde huir se encaramó en los hierros de la jaula, sin lograr que el toro dejara de cornerle.

Convertido el león en un gato acosado, se tendió en la arena, donde estuvo algunos momentos haciéndose el muerto.

Varios mozos armados de tridentes consiguieron levantarlo, y apenas le vió el toro, le acometió de nuevo.

Goliat entonces le tira una zarpada al cuello y consiguió arrancarle una oreja, pero no por ello «Venadito» se acobardó, y por tres ó cuatro veces lanza al aire á su adversario convertido en un verdadero harapo, hasta que le abandona por fin.

Ya desde entonces el león no vuelve á dar otras seña es de vida que los rugidos de dolor y de espanto que lanza.

El público se llama á engaño, protesta al ver que no había lucha y hasta un señorito se lanza al redondel y acercándose á la jaula, apalea con el bastón al león en la cabeza.

Una demi-mondaine que ocupa un palco, se indigna á su vez contra el intruso, y arrojándole cuanto tiene á mano, le increpa á grandes voces, llamándole cobarde, ladrón, asesino, canalla y otras cuantas lindezas más.

El señorito, avergonzado, se retira, y para calmar las iras del público se manda retirar al vencido león y se ordena que el toro se lidie.

Este último, á pesar de la fatiga hace una buena pelea, y muere á manos de Villita de una buena estocada.

El público en masa se echa al redondel y quiere acabar con el león, que sigue lamentándose tristemente.

Como todavía había gente que sostuviera que la lucha no tenía condiciones de igualdad, Mazzantini apuesta 25.000 francos con el domador Bidet en favor de un toro que luche contra dos tigres ó dos leones.

Local y provincial

Merece los mayores plácemes el Gobernador civil de esta provincia Sr. Orbe por la solución definitiva que ha procurado dar al asunto del reparto de los fondos consignados por el Ministerio de la Gobernación para los pueblos perjudicados por los últimos pedriscos, así como del remanente de las 100.000 pesetas destinadas para las villas de Torquemada y Villamediana.

Por la Jefatura de minas de este distrito de Palencia, se anuncia la presentación en este Gobierno de provincia de una solicitud de registro de 37 pertenencias para la mina de hulla titulada «Germanito», sita en término municipal de Celada de Robledo, á nombre de D. Ruperto Alonso Rebolleda.

La prensa de Segovia publica la noticia de encontrarse en aquella capital nuestro querido amigo y paisano el joven primer bajo del teatro Real D. Agustín Calvo.

Congreso Católico

DE BURGOS

Concedido por las compañías de ferrocarriles de España la reducción de un 50 por 100 en los billetes de ida y vuelta de los que concurren al Congreso Católico, se advierte á los señores que hasta ahora se han suscrito ó en adelante se suscriban, envíen antes del 2

hoy tendríais un crimen menos de que acusaros.

El señor de Valle-Fuerte solo respondió con un débil suspiro, ocultando la cabeza entre sus manos,

—Sí, prosiguió Benahatin con voz sombría; entonces hubiera tenido en mis manos, vuestro porvenir, y amenazándoos con vuestro hijo, que para esto haría volver á la vida, os diría: «Deteneos, Rodrigo de Valle-Fuerte:» y... vos hubierais retrocedido.

—Oh! El orgullo, ese fatal legado de mi raza, había apagado mi razón...

—Y sin embargo de haberle yo iluminado, caminásteis sin vacilar...

—Oh, Benahatin! Por el cielo, no prosigas. Soy tan dichoso en este momento por haber recobrado la tranquilidad de mi vida!...

—Pues bien; no turbaré vuestra dicha, dijo el moro disponiéndose para dejarle solo con su amigo.

—Adiós, Benahatin. ¡Qué el cielo llegue á premiarte el consuelo que acabas de prodigarme!

El moro solo respondió con esa sonrisa salvaje con que el asesino acecha la víctima que va á sacrificar.

Algunos días después el señor de Valle-Fuerte abandonaba el lecho en que había esperado hallar la muerte.

sonaje de distinción se interesaba por él le era del todo desconocido.

Elvira, preocupada como su madre, aunque por distinta causa, no podía ver un misterio en la elevación de su amado Raimundo, y si el premio concedido á su valor é hidalguía. Solo una idea la ocupaba, y era la de su amor. Después de tantos días de amargura había visto lucir uno venturoso que le anunciaba otros más dichosos todavía. En medio de sus sueños amorosos había contemplado muchas veces á Raimundo á sus pies solicitando una esperanza de cariño. Entonces la incertidumbre de su origen y el temor que le inspiraba, hacía aparecer el rubor en su frente y este sueño acababa de verlo realizado con más encantos todavía, puesto en lugar de aquel rubor receloso, veía aparecer el fuego del amor y de la gloria. No era el oscuro Raimundo tímido y galán el que yacía á sus pies, si no el noble Raimundo de Castilla, esforzado paladín, cubierto de gloria y esplendor, admirado de las damas de la corte, que celebraban su victoria, y envidiado de los caballeros por haberles

de Agosto, nombre y apellidos de los que piensen asistir al Congreso, con expresión de la estación de salida de cada una de las personas, clase de asiento que desean ocupar, y trayecto a la ida y vuelta, indicando las estaciones de enlace, cuando se haya de viajar en diferentes líneas. Por la obtención del pase personal para ir a Burgos con rebaja de precio en el billete, no hay que satisfacer cantidad alguna, ni aun en el caso de que se desista del viaje. Las referidas autorizaciones nominativas serán válidas por un mes y deberán exhibirse al tomar el billete de pasaje.

Los señores suscriptores se servirán dar aviso a la secretaria de Cámara de este obispado ó al M. I. Sr. Arcediano de la S. I. Catedral de Burgos, antes del día 2 de Agosto.

Interesante á los pueblos

El Boletín Oficial de hoy publica la circular á que hicimos referencia en nuestro número de ayer al dar cuenta de la Junta celebrada por la provincial de Socorros á los pueblos perjudicados por los últimos pedriscos, y la cual conceptuamos de interés para aquéllos, toda vez que en ella se fija un plazo para lo que es objeto de la misma.

Dice así la circular:
«Reunida en sesión fecha de ayer la Junta provincial de Socorros constituida en virtud de Real orden fecha 12 de Junio último, acordó señalar un plazo para que se practique la información abierta por circular número 271 publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 27 de Junio citado, á fin de que los alcaldes de los pueblos de esta provincia que hayan sufrido perjuicios por causa de las inundaciones, presenten los justificantes oportunos cuyo plazo, termina el día 30 del mes corriente».

El tiempo

En el número de la Gaceta Meteorológica que hemos recibido ayer, hace Escolástico los siguientes pronósticos del tiempo para la segunda quincena del mes actual:

- Primer estadio; día 16.—Calor en lo general de las provincias.
- Segundo estadio; del 17 al 18.—Tronadas lineales y régimen ventoso al E.
- Tercer estadio; del 18 al 21.—Tronadas lineales en Portugal, Badajoz, Huelva, Sevilla, Cadiz, Malaga, S. de Córdoba y Jaén y N. de Granada.
- Cuarto estadio; del 21 al 23.—Tronadas generales de corta duración.
- Quinto estadio; del 23 al 25.—Calor fuerte.
- Sexto estadio; del 23 al 25.—Tronadas lineales en Portugal, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora y SO. de León. Vientos frescos de N. en Asturias, León, Palencia, Burgos, Valladolid, Soria y Segovia y tempestades en Galicia y SO. de Asturias.
- Séptimo estadio; del 27 al 29.—Calor, llegando hasta el bochorno.
- Octavo estadio; del 29 al 30.—Tronadas en Santander, Gijón, Vascongadas, Navarra, N. de Zaragoza y O. de Huesca. Reflexión con alguna mañana brumosa en Castilla. En Galicia, ráfagas tormentosas horizontales.

La Económica Palentina

Muy en su lugar el avance dado por esta Sociedad en la cuestión de los riegos. Dignas de aplausos las iniciativas demostradas en su última sesión y archisuperior el efecto producido en la opinión.

Pero ¡ay! que á medida que pasan los días, se va abriendo paso el tradicional desaliento, que mata todo lo útil y enerva los entusiasmos.

Una explosión de alegría estalló en la provincia entera al tener conocimiento de los buenos propósitos de la Económica. Muchos labradores pensaron en la resurrección de su ya caduca agricultura, pues no de otro modo se discurre al hablar de riegos.

De su influencia nadie duda y de su importancia en esta esquilmada y agostada tierra hablan con harta elocuencia las pertinaces sequías que siegan en flor las esperanzas de cuantos viven del campo y á él consagran sus desvelos.

La autoridad de las personas que figuran en la Ponencia es una garantía para el porvenir de la agricultura palentina, aun cuando espíritus maliciosos pongan en tela de juicio las energías que han de menester los honorables individuos que la forman.

El espectáculo del Canal de Castilla almacenando en sus tres vías de agua lo que necesitan nuestros campos, tiene mucho de pare-

cido con el enfermo que falto de asistencia ve llegar la muerte por carecer de una mano que le administre las medicinas, que operación es el milagro de su curación.

Idéntico es el caso. El agua se extiende á lo largo de las tierras de labor, siempre aprisionado en estrecho cauce, y una mano siniestra la contiene en tanto mueren de sed los sembrados vecinos.

El viajero que á todo correr del ferrocarril contempla las listas de árboles, que denuncian el cauce del Canal, se hace la ilusión de que el agua fecundiza el mal llamado «granero de España» y acaso encuentre en la coincidencia, la razón para este nombre. Pero aunque la ilusión resulte perfecta el engaño es manifiesto.

Palencia vive abandonada á las inclemencias de su clima y poseyendo unos 200 kilómetros de Canal, no riega un solo surco de tierra.

¡No puede darse abandono más criminal! Comprendiéndolo así la Económica Palentina, puso ya el primer jalón en el itinerario, que ha de recorrer nuestra agricultura, si es que aspira á su salvación; y no creemos vaya sola, pues nuestra Diputación es la llamada á seguirla y prestarla su valiosa y eficaz ayuda. Ninguna ocasión como la presente ahora que la concesión del Canal toca á su caducidad.

El diputado por Madrid Sr. Ruiz Jiménez, ha presentado una proposición á las Cortes, encaminada á mejorar la clase del Secretariado de Instrucción pública.

Al necesitado

Habiéndose tomado por la Junta provincial de Socorros, celebrada el lunes último en el despacho de nuestra autoridad gubernativa, acuerdo definitivo para el reparto del resto de las 100 000 pesetas concedidas por el ministerio de la Gobernación á los pueblos de Villamediana y Torquemada, víctimas de la espantosa catástrofe ocurrida en dichas villas durante el 1.º de Agosto del año anterior, debemos llamar la atención de las Juntas locales que, como su ponemos, serán las encargadas de hacer el citado reparto.

En la catástrofe á que aludimos, resultaron perjudicadas muchas personas de las citadas localidades, aunque se debe tener muy en cuenta la distinta clase á que aquéllas pertenecen. La mayoría de éstas, lo fueron pequeños labradores ó infelices braceros á quienes la furia desoladora de la inundación, dejó sumidos casi por completo en la miseria.

Ahora bien: las personas pudientes que, por efecto de la catástrofe, sufrieron perjuicio en sus heredades, no creemos, y así lo dictan las leyes de la caridad y la justicia, que deban ser atendidas de igual modo que los desventurados que carecían de bienes de fortuna. Estos, con lo humilde de las pérdidas, lo perdieron todo. Aquéllos, aun perdiendo mucho, les queda lo suficiente á cubrir con desahogo todas sus necesidades.

Esto ya lo manifestó la Junta provincial de Socorros en una de sus primeras sesiones.

Ténganlo muy en cuenta las Juntas locales. Porque si el reparto no se practica, atendiendo con predilección á las clases necesitadas, que es á quienes en este caso se trata de hacer menos aflictiva la situación en que se encuentran, entonces la obra no resulta meritoria.

Esperamos que no suceda esto, por lo dignas que son las personas que constituyen las citadas Juntas locales.

Pero bueno es que se tome en cuenta lo que dejamos expuesto.

El ayuntamiento de Boadilla de Rioseco anuncia vacantes las dos plazas de médicos de dicho término, dotadas cada una con 500 pesetas anuales, pagadas trimestralmente de los fondos municipales, para la asistencia de 35 familias pobres.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término de Amusco.

Solicitado por asuntos profesionales, llegará á esta ciudad el día 20 del corriente el representante del ortopédico-especialista don Pedro Ramon.

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

En el tren mixto de las 8'17 de la mañana de hoy, pasó por esta ciudad con dirección á Carrión de los Condes, el gobernador militar de Valladolid, nuestro distinguido amigo don Heliodoro Barbáchano.

Bajaron á la estación á saludar á tan dis-

tinguido general, el gobernador militar de esta provincia Sr. Manrique de Lara y coronel del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza Sr. Martínez Vinuesa.

Recibida en la alcaldía la denuncia de que en los pasados días han circulado perros hidrófobos, el alcalde accidental Sr. Raboso, ha dispuesto que desde esta noche se suministre la estriguina á los perros vagabundos.

Viaje de la Corte

A las 2'29 de la madrugada de hoy, pasará por la estación de Venta de Baños el tren regio que conduce á San Sebastián á SS. MM. y augusta real familia.

En dicho punto la ofrecerán sus respetos nuestras autoridades.

Como ministro de jornada, acompaña á la regia familia, el de Fomento Sr. Marqués de Pidal.

Mensaje de pésame

La Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, ha redactado un expresivo cuanto respetuoso Mensaje que dirigirá en breve á la Sra. Viuda del ilustre filántropo hijo de esta provincia Sr. D. Carlos Casado del Alisal, fallecido últimamente en Rosario de Santa Fé (Argentina).

En dicho Mensaje después de rendir á tan distinguida señora, tributo de sentimiento por la desgracia que aflige su alma, le comunica el acuerdo tomado por dicha Sociedad en la sesión pública celebrada el día 9 del actual.

Elogiamos el noble proceder de la Económica Palentina, toda vez que dicho homenaje de pésame no significa otra cosa que la demostración de gratitud que merece la memoria del ilustre hijo de esta provincia á quien tanto debe la Sociedad citada.

A las cuatro de la tarde de hoy se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 13 de la calle de la Escuela, el cual consiguió sofocarse á los pocos momentos, no ocasionando otra cosa que el susto consiguiente en los vecinos de aquella.

En la mañana de hoy han sido inutilizados por el señor inspector de Abastos, 9 kilos de atún, 5 de merluza y 52 de sardinas.



“EL PATRIOTA,” Y “METEORO,”

Ya parece que es un hecho por lo que vi esta mañana en la prensa que gustosa con este diario cambia, ya parece que es un hecho el que nos compre Alemania los dos barcos que surcaron las tristes costas de España y los cuales «El Patriota» y «Meteoro» se llaman.

Con respecto á este no digo absolutamente nada pues en vez de mete oro especie fué de oro saca si las crónicas no mienten y los recuerdos no engañan.

Respecto al «Patriota» creo que todos los que á la patria ven llorosa y afligida entre una espantosa racha de miserias y zozobras y veleidades y alarmas, dirán: «Se marcha «El Patriota» y es en verdad una lástima porque hoy tal como se encuentra la nación que llora lánguida, precisamente era el último patriota que nos quedaba!»



SECCION MERCANTIL

Palencia 19.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:
Trigo de 44'50 á 45 rs. las 92 libras.
Cebada añeja á 25.
Idem nueva á 20.
Centeno de 29 á 30.

Cevico de la Torre, 18.—En este mercado se han pagado los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 23; garbanzos á 120; titos á 39 y patatas á 5 reales arropa.

El vino se cotiza á 12 rs. cántaro con deseos de vender.

Estamos en plena recolección de cereales y aunque se creía que sería malísima la cosecha resulta regular, atendida la buena granazón y superior calidad. No sucede esto en cuanto á la de vino que resultará casi nula por efecto de las heladas y pedriscos, pudiendo considerarse perdidas las dos terceras partes.—El Corresponsal.

Valladolid, 18.—En los Almacenes generales ha sido nula la entrada de trigo.

En el Canal entraron 200 fanegas pagándose las 94 libras de 44'50 á 44'75 rs.—El Corresponsal.

Medina, 18.—Como en el anterior ha sido nula la entrada de cereales en este mercado.

Los labradores hállanse ocupados en la recolección.

Sección religiosa

Jueves.—San Elias, Santa Librada, Santa Margarita y Santa Severa.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 19 (10'50 m.)

Ayer y mañana

El Presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio señor Paraiso, ha hecho nuevas declaraciones respecto á la actitud en que se ha colocado el gobierno con relación á la obra económica del Sr. Villaverde.

Atacando á aquel manifestó que las arrogancias trasnochadas que está empleando, debió ponerlas en práctica para castigar el presupuesto de gastos del modo que demanda la situación aflictiva porque hoy atraviesa el país.

Añadió que si la masa contribuyente cerró ayer la puerta para protestar de dicha obra económica, mañana cerrará el bosillo como negación á esa labor financiera por considerarla perjudicial á sus intereses.

MADRID 19 (1'30 t.)

En Palacio

En la mañana de hoy se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina, siendo el asunto principalmente tratado por los consejeros las cuestiones económica y parlamentaria.

El Sr. Silvela expuso la opinión de que el Gobierno quiere variar las tácticas anteriores que sostenían la deuda flotante que venía pagándose sin tipo fijo y de cualquier modo.

Los responsables

Los ministros culpan á las oposiciones haciéndolas responsables, por sus intransigencias del retraso que sufre la aprobación de algunas leyes indispensables que son la base de la buena marcha de la administración del país.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
Encuadernación y Zincografía

Novidad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Hernias (Quebraduras) y Obesidad (Relajaciones)

Alivio absoluto, curación radical con los privilegiados inventos del ortopédico especialista español D. Pedro Ramon.—*Distinción excepcional de la Real Academia de Medicina.*—Quienes tengan que contraer enlace (de ambos sexos) herniados, u otro defecto físico de las regiones abdominal, é inguinal, tenido por incorregible, obtendrán curación ó corrección absoluta en pocos meses, como la obtienen cuantos de ambos sexos y todas edades se dirigen al despacho del citado ortopédico, ó piden el folleto, que envía gratis.—CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

AVISO.—Durante los días 20, 21, 22 de Julio se hallará en PALENCIA el Regente del ortopédico especialista español D. PEDRO RAMON y recibe de 11 á 1 y de 2 á 3 en el Hotel Continental. Quienes no puedan acudir pidan á la casa el folleto que se envía gratis. CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

FABRICA DE FIDEOS SANTA LUCÍA SANTANDER

Precios desde 1.º de Julio de 1899.

Pasta italiana, clase extra, á 7 pesetas los 11 y 1½ kilos. Fideos blancos, amarillos y crema id. á 6'50 pesetas los 11 y 1½ kilos. Fideos blancos, id., id. 2.ª á 5'50 id. los 11 y 1½ id. Nada se carga por envase.

Estos precios son puesto el género en todas las estaciones de las provincias de Palencia, Valladolid, Avila, Salamanca, Zamora, León, Burgos, Vitoria y Pamplona, y puesto á bordo en Coruña y los puertos más próximos de Lugo, Orense y Pontevedra.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales farmacias de España.



MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

BAÑOS DE CALDAS DE BESAYA (Santander)

Aguas azoadas naturales y clorurado sódicas-bicarbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones

Temperatura 35.º, 36.º, 37.º, C.

Caudal, 192.960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.ª igual para todos.

Para más detalles, dirigirse al arrendatario D. José Elizalde.

Desconfíese de mozos ó personas que no sea del establecimiento.

SILLERÍA

Se vende una, tapizada, completa.

Darán razón en la administración de este periódico.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

AMA DE CRÍA

Modesta Calzada, de 22 años de edad, soltera, leche de dos meses, desea criar para casa de los padres. Es de Cevico de la Torre.

Peinadora

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas Isabel Sañudo, calle de Barrantes, número 1.

Venta de casa

Se hace de la casa núm. 4 del corral de Barrantes, capaz para cinco vecinos, corral y pozos y dos pánaras, del precio informarán, paseo de los Frailes, núm. 12.

Molinero

Se necesita uno inteligente, que conozca el sistema Austro-Húngaro.

Dirigirse á D. Marcelo Aguado, calle de Don Sancho, núm. 10, almacén de cereales.

VENTA DE CASA, MAJUELOS Y TIERRAS

Por no poder atender su dueño, se venden libres da toda carga una casa en el casco de esta ciudad, cinco majuelos superiores, el uno en casa de campo, y dos tierras, sitas en diferentes pagos en el campo de Palencia.

Para informes, tratar con el procurador don Mariano García, que habita calle del Trompadero, núm. 11, quien está debidamente autorizado para su venta.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm.13